

 ESTADO: CONTROLADO	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO: 120
		Versión: 01
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Fecha: 06-10-2023
		Página: 1 de 1
		FORMATO: ACTUALIZADO

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PATÍA
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015**

CERTIFICA.

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la ALCALDÍA DE PATÍA debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio en la secretaria solicitante.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: Profesional en Psicología con, con experiencia profesional mínima de seis (6) meses, con entidad pública o privada., para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto **BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE BIENESTAR PSICOSOCIAL, PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN POBLACIONES VULNERABLES Y REDES DE APOYO COMUNITARIAS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO.** cuya solicitud fue realizada por la secretaria de despacho.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Municipal.

Esta certificación se firma en el Bordo Patía, en el mes de septiembre de 2026.


MAYERLY MELLIZO GÓMEZ
 Secretaria Administrativa y Financiera

Proyecto: Mayerly Mellizo Gómez – secretaria de despacho
 Revisó: Mayerly Mellizo Gómez– secretaria de despacho